

RESOLUCIÓN N° 66/23

Vista la preselección verificada por la Comisión de Selección realizada con fecha 23 de agosto de 2023 y el resultado de las pruebas realizadas el 18 de agosto de 2023, para la convocatoria de selección de personal indefinido categoría **“Agente de Aparcamiento”** para la encomienda del Parking de Arguineguin, según convocatoria publicada en la web de para la empresa municipal “Mogán Gestión Municipal S.L.”.

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de encomienda aprobada en Consejo de administración y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:

DISPONER. -

1.- **Contratar** como personal laboral indefinido categoría **“Agente de Aparcamiento”** en la empresa municipal MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., a:

- N° de plazas convocadas: 1

APELLIDOS Y NOMBRE

ÁLAMO SUÁREZ, BORJA

DNI

*****547V

Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página Web y en el tablón de anuncios de la empresa municipal.

En Mogán, a 31 de octubre 2023.

EL PRESIDENTE